

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS 2021

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Entidad de fecha 4 de mayo de 2021, se ha procedido a convocar la Junta General Ordinaria de Mutualistas en la Sala Europa del Hotel SB Icaria, sita en Av. Icaria, núm. 195, de Barcelona, el día 15 de julio de 2021 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas y treinta minutos en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2020, del anteproyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2022, así como la demás documentación que, legalmente y junto con la indicada, debe ser sometida a conocimiento o aprobación de la Junta General.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Entidad
3. Renovación y, en su caso, designación de nuevos cargos de la Junta Directiva.
4. Información sobre el corriente ejercicio en los diferentes ámbitos de la Entidad y perspectivas, así como sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de interventores.

En base a lo expuesto anteriormente, la empresa _____
con CIF _____ declara:

- a) Que no se encuentra incurso en causa legal, reglamentaria o estatutaria alguna que le impida ejercer sus derechos de voto en la citada junta.
- b) Que ejerce facultad de voto, mediante delegación en el representante en la Junta General que designe la empresa mutualista _____
con CIF _____ el siguiente sentido:

(Marcar con una cruz una sola de las casillas. En el caso de no indicarse ninguna de ellas, se considerará que opta por la primera)

- En el sentido de votar favorablemente las propuestas formuladas por la Junta Directiva.
 En el sentido de votar con la mayoría.
 Según las siguientes instrucciones (indicar cuáles):

_____, a ___ de _____ de 2021

El asociado o su representante,
Firmado

SELLO DE LA EMPRESA

